

"2021: Año de la Independencia"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-00019	FECHA	06 de enero de 2021
------------	-----------------	-------	---------------------

M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2020-01226	FECHA DE SOLICITUD	23 de diciembre de 2020
---------------------	------------	--------------------	-------------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	10 de diciembre de 2020		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q23-0121003	DE FECHA	06 de enero de 2021

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Quintana Roo		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	365 días	AMORTIZACIONES	10
TASA DE INTERÉS	TIIE a 28 días más sobretasa de 2.60%	TASA EFECTIVA	8.32%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS**

**LIC. AIDEE OLIVA RODRÍGUEZ ALMARAZ**

EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIRMA EN SUPLENCIA EL DIRECTOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS.

Cadena original:  
fdb4a7507b095d0348be37223a30a4e0  
Sello digital:

7e20fe2a9c6b9b7fa932e8bed600f8349001e442a54d7d1a70f759bf5df428053d35ae89475c94b2178397ede66020a32687deb7b1d6fa7a2bc53702ee4clee58355987f70d16953f74b48ac3ea740ec07e29e8f7af2a641757d6c7f830ed9e585e26cc60902c3ece9d4012963894105e943e8cb9d9c2d062alf3585a8cef3c1b3dald828f2f9bdc203dd62b43bf32294d702b2f6ce5a3f90159d33d2d555936508b603cdee2c81990acb28a1eae63a762db87b6f22d90680a5bb8ccb5329ea53dbd45d4f9398aa67b87e57e747ae916ef9d3da36d1df3012e9cc90a479aa05288a5670a746305db2b0df917542ce2e1eab31a42e0b255380022031df62

Plaza de la República s/n, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066

Tel.: 3688 1100

[www.gob.mx/hacienda](http://www.gob.mx/hacienda)